

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUERO

Que por Decreto de la Alcaldía de fecha 8 de octubre de 2013, se ha acordado la aprobación definitiva del padrón de tasa de recogida de basura, correspondiente al segundo semestre del año 2013, por importe de 32.222,14 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quero 10 de octubre de 2013.-El Alcalde, Francisco Sastre García-Rojo.

N.º I.- 9534